

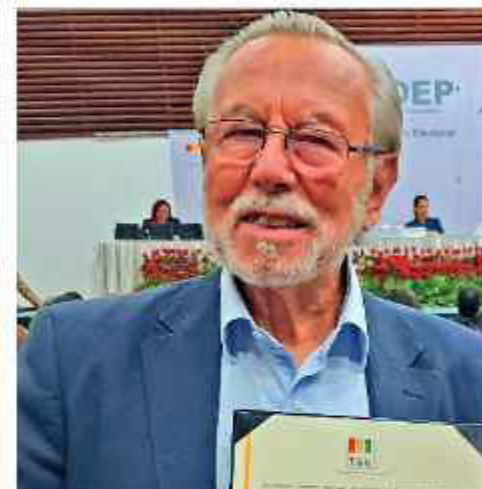
QUINCE PINTORES CREARON ESTAS OBRAS DE ARTE

EL CEMENTERIO LUCE 12 NUEVOS MURALES ARTÍSTICOS

LAS PINTURAS SE UBICAN ENTRE EL INGRESO POSTERIOR DE LA LÍNEA ROJA DEL
TELEFÉRICO HASTA LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPOSANTO. CIUDADES » PÁG. 2



FOTO: VÍCTOR GUTIÉRREZ



CARAS NUEVAS EN LA ASAMBLEA

DIANA ROMERO, BRANKO MARINKOVIC, SOLEDAD CHAPETÓN Y JUAN DEL GRANADO SON
ALGUNOS DE LOS LEGISLADORES QUE RECIBIERON AYER SUS CREDENCIALES. EL ÓRGANO
LEGISLATIVO DEBERÁ ENCARAR PRIORITARIAMENTE TRES TAREAS: DESIGNACIÓN DE
NUEVOS VOCALES ELECTORALES, COMICIOS JUDICIALES Y LAS SUBNACIONALES.

POLÍTICA » PÁG. 4

TRÁGICO ACCIDENTE

**APENAS DOS POLICÍAS
ESTÁN DESTINADOS A
MOROCHATA QUE CARECE DE
TODO TIPO DE CONTROLES**

SEGURIDAD » PÁG. 5



EL LUNES 2 NO SERÁ LABORAL

**CALCULAN QUE EL
LARGO FERIADO
MOVERÁ 80 MILLONES
DE BOLIVIANOS**

ECONOMÍA » PÁG. 6





¡Más exploración, más resultados!

18 POZOS GASÍFEROS NUEVOS PARA BOLIVIA



ARTISTAS DE SEIS PAÍSES CREARON LAS OBRAS

El Cementerio General luce 12 nuevos murales

Se pintó desde la puerta de la estación del teleférico Rojo hasta la administración del local.

GUILLERMO NINA
La Prensa

“¿Limpio el nicho?” o “¿Quiere escalera?” se escuchaba. Un visitante ingresa al Cementerio General de La Paz, mientras hay personas que ofertan su trabajo por unos bolivianos. En el interior del camposanto familiares limpian y cambian las flores de los nichos.

Entretanto, en otro sector, varios jóvenes que pertenecen al colectivo Perros Suelos trazan los detalles de los 12 murales que pintaron en las paredes de los Pabellones de la necrópolis. Unas 15 personas fueron autores.

“Es la primera vez que participó en una actividad de estas características en el Cementerio General, aunque ya llevo cinco años en el muralismo”, comentó Jonathan Chuquimia, uno de los creadores de los murales en el cementerio. En esta ocasión, los murales hacen énfasis en la fiesta de Todos los Santos y de las Natitas, por

lo que las representaciones tienen que ver con las tradiciones nacionales. Las mesas que se arman y las ceremonias que se realizan.

Artistas de Bolivia, Argentina, Colombia, Ecuador y Estados Unidos transforma-

ron las paredes del Cementerio General en murales inspirados en las festividades. “El 23 de octubre se dio inicio al pintado de murales en el Cementerio General, que se realizó a través del colectivo Perros Suelos. Participaron varios artistas”, indicó la directora de las necrópolis de La Paz, Patricia Endara, quien manifestó que hace 10 años se hace estos trabajos en el lugar.

Este año, las pinturas van desde la puerta de la estación del teleférico Rojo, en la avenida Entre Ríos hasta la administración del camposanto. “Vamos a tener murales por el pasaje de las lápidas, por la Recoleta y entre otros espacios que están dentro del Ce-

menterio General”, sostuvo Endara. La autoridad señaló que este lugar es un museo a cielo abierto porque contempla arte urbano, como son los murales, que se fusiona con la historia y la arquitectura de algunas zonas de la urbe paceña.

» PERROS SUELTOS

El colectivo Perros Suelos presentó, hace algunos días, una colección de ocho réplicas en miniatura de los cuarteles del Cementerio General de La Paz, donde durante una década plasmaron su arte urbano. Estas pequeñas obras estuvieron en exposición durante el desarrollo del Festival de Arte Urbano ‘Natinta’, en el atrio de la Administración del establecimiento mortuario y otros sectores.

Este colectivo de jóvenes se dedica a pintar murales en varios lugares de La Paz.

UNA MISA DARÁ INICIO A LAS FIESTAS DE LOS DIFUNTOS

La directora del Cementerio General, Patricia Endara, indicó que este sábado se recibirá a las almas con una misa comunitaria, mientras que el domingo se realizará la despedida en el Cementerio La Llamita, en la avenida Periférica, también con una ceremonia religiosa. “Desde el fin de semana ya se nota la afluencia de familias que limpian, pintan y adornan las sepulturas para recibir a sus difuntos”, comentó la autoridad municipal. Durante el fin de semana, los cementerios municipales atenderán de 7:30 a 16:30, y permanecerán abiertos hasta las 18:00 para permitir la salida ordenada de los visitantes.

Endara recordó que está prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas, alimentos perecederos, mesas y sillas, y pidió especial cuidado con los niños y adultos mayores que vayan, ya que el Cementerio General tiene una extensión de 9,5 hectáreas.



LA ALCALDÍA INFORMÓ QUE APELARÁ LA DETERMINACIÓN JUDICIAL UNA ACCIÓN POPULAR SUSPENDE EL PARQUEO TARIFADO

La Sala Cuarta Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz determinó suspender de manera inmediata el programa municipal de parqueo tarifado, luego de conceder tuteo a una acción popular presentada por el equipo jurídico de la organización política Ciudad Humana.

“Existe todavía un procedimiento e instrumentos legales que tenemos que presentar para observar la determinación que ha tomado la Sala Cuarta Constitucional, y mientras tanto el sistema de parqueos autorizado continúa vigente, hasta que no se tome otra determinación en la vía judicial”, dijo Amparo Mo-

rales, directora de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía.

La funcionaria municipal dio a conocer que la acción popular fue presentada por una persona particular que argumentó que sus derechos colectivos fueron afectados por el parqueo.

“No es la única acción popular, sino existe otra, tenemos audiencia de es-

te caso en noviembre”, comentó Morales. La Alcaldía presentó una solicitud de aclaración al Tribunal Constitucional, pero “si tenemos que dar cumplimiento a lo que señala la Sala Constitucional lo vamos hacer. No evadimos la ley”, afirmó Morales. La determinación debe ser de cumplimiento obligatorio e inmediato.



OBJECIONES. Vehículos estacionados en la ciudad de La Paz.

OPERATIVO AMBIENTAL PERMITE DESTAPAR UN CASO DE TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA ANDINA EN ORURO HALLAN MÁS DE 580 VIZCACHAS MUERTAS Y DECENAS DE SULLUS EN UNA VIVIENDA

Una vivienda de la zona sur de Oruro se convirtió en escenario de uno de los hallazgos más impactantes del año. En su interior, la Policía Forestal y la Fiscalía de Medio Ambiente encontraron 581 vizcachas disecadas y 89 sullus (fetos de llama), apilados en el patio y el techo de la casa. El olor era intenso. Algunos cuerpos ya estaban en descomposición, otros, tendidos al sol, mostraban el proceso artesanal de secado.

El fiscal departamental Aldo Morales informó la aprehensión de una pareja acusada de cazar y sacrificar a estos animales, incluidos en el Libro Rojo de la fauna silvestre boliviana por su condición de especie en peligro de extinción. Ambos serán imputados por tráfico de vida silvestre y biocidio, y el Ministerio Público pidió su detención preventiva en el penal de San Pedro, de esa ciudad.

Según el reporte policial, las vizcachas habrían

sido cazadas en áreas protegidas del Parque Nacional Sajama y la Reserva Eduar Abaroa para su posterior venta o uso en rituales andinos. "Al ingresar al domicilio se observó una gran cantidad de cuerpos de animales silvestres preparados para su comercialización", relató, por su parte, el director departamental de Pofoma, Celio Ramos.

Del informe y las entrevistas se concluye en que estas vizcachas estaban destinadas a mesas

rituales. Los implicados, que se hacían pasar por curanderos, traficaban estos animales entre La Paz y Cochabamba", indicó el fiscal Williams Paredes.

El Fiscal confirmó que el Ministerio Público acumuló pruebas suficientes para sustentar la imputación formal. La audiencia de medidas cautelares fue fijada para esta tarde, mientras las autoridades estudian si opera una red dedicada al tráfico ilegal de fauna andina en Oruro.



29 Y 30 DE NOVIEMBRE ANUNCIAN CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Personal del Servicio Departamental de Salud (Sedes) La Paz anunció la campaña masiva de vacunación antirrábica canina y felina que se realizará los días 29 y 30 de noviembre en los municipios de La Paz, El Alto, Viacha y Achocalla.

El jefe de Epidemiología del Sedes, Javier Mamani, informó que la actividad será coordinada a través del Programa de Zoonosis y contará con el apoyo de universidades públicas y privadas, brigadas móviles y centros de salud. "Realizamos los preparativos para fortalecer la inmunidad de nuestros animalitos, perros y gatos, porque también tienen derechos", señaló Mamani.

El objetivo de la campaña es prevenir nuevos casos de rabia canina, enfermedad que puede transmitirse a los seres humanos. Para ello, se habilitarán puntos de vacunación en plazas, canchas y unidades educativas.

Adelantó que el lanzamiento oficial se realizará en los próximos días y exhortó a la población a participar llevando a sus mascotas para recibir las dosis gratuitas.



Cruz, Chuquisaca, Pando, Tarija y Potosí.

El Gobierno coordina acciones de emergencia y lanza un plan de atención inmediata.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

El Viceministerio de Defensa Civil y el personal de Meteorología emitieron dos alertas naranjas debido a las condiciones climáticas adversas que afectarán a más de 160 municipios en siete departamentos del país.

Las alertas, que comprenden riesgos hidrológicos y meteorológicos, se enfocarán especialmente sobre las regiones de La Paz, Cochabamba, Santa

» CRECIDA DE RÍOS

Ayer en conferencia de prensa, el viceministro Juan Carlos Calvimontes informó que la primera alerta, de carácter hidrológico, ha sido emitida debido a las posibles crecidas de los niveles de los ríos en las cuencas de los departamentos mencionados.

Según el informe técnico de Meteorología, se prevé que los caudales de los ríos Guadalquivir, Bermejo y Parapetí, en Tarija, así como los de los ríos Grande, Piraí, San Julián, Yapacaní, Ichilo y Chaparé, en Santa Cruz y Cochabamba, experimenten incrementos moderados a graves. En estos casos, existe el riesgo de desbordes que podrían afectar a comunidades cercanas.

Además, señaló el aumento del nivel de los ríos Rocha, en Cochabamba, y Tahuamanu, en Pando, lo que

agrava aún más la situación de riesgo para las poblaciones cercanas a estos afluentes.

Calvimontes señaló que la situación es impredecible, pues las lluvias han superado los pronósticos iniciales de Meteorología, lo que genera incertidumbre sobre la magnitud de las precipitaciones futuras. "Lo que inicialmente esperábamos como lluvias moderadas, se han convertido en lluvias intensas y de carácter impredecible", comentó.

La segunda alerta, también de nivel naranja, advierte de la presencia de vientos moderados a fuertes que podrían alcanzar velocidades de hasta 70 kilómetros por hora. Esta situación afectará a 135 municipios de los departamentos de Potosí, Oruro, La Paz, Chuquisaca, Cochabamba y Tarija, donde se recomienda precaución debido a los riesgos que estos vientos podrían ocasionar en estructuras, árboles y líneas de energía eléctrica.

"Los vientos pueden afectar tanto a la infraestructura urbana como rural, por lo que es importante que la población tome medidas pre-

PRECIPITACIONES AMENAZAN A SIETE DEPARTAMENTOS

Emiten alerta por lluvias y vientos en más de 160 municipios

ventivas", afirmó el Viceministro en la oportunidad.

» PLAN DE ATENCIÓN DE LLUVIAS

Ante la situación crítica, Calvimontes anunció que este viernes 31 se lanzará oficialmente el Plan de atención inmediata a la época de lluvias e inundaciones, en acto que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz. El plan tiene como objetivo coordinar acciones con las autoridades departamentales, municipales y las Fuerzas Armadas para hacer frente a las emergencias derivadas de las lluvias y las crecidas de ríos.

Este plan se enfocará en las zonas más vulnerables a inundaciones, especialmente en las cuencas de los ríos Grande, Piraí e Ichilo, que ya han experimentado crecimientos significativos en sus niveles de agua.

Calvimontes destacó que las Fuerzas Armadas y las unidades de Defensa Civil están en estado de alerta y listas para intervenir en cualquier momento, con el objetivo de realizar tareas de rescate, evacuación y asistencia humanitaria en caso de presentarse emergencias como resultado de las eventuales riadas.

SITUACIÓN EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

En el trópico de Cochabamba, las lluvias han generado la crecida de varios ríos, como Sajta e Ichilo, en el municipio de Puerto Villarroel, que han comenzado a crecer en forma alarmante. La Coordinación Regional del Ministerio de Defensa de Cochabamba ha reportado problemas en municipios como Arque y Mizque, debido a granizadas y lluvias intensas que afectaron el caudal de los ríos Caine y Arque. En estas áreas, las autoridades han pedido a la población no transitar por puentes o zonas cercanas a los ríos.

"Es fundamental que la población tome precauciones y que busque refugio en sitios más elevados ante cualquier eventualidad", indicó Calvimontes.

BUSCA DE FORTALECER Y COMPROMETERSE CON LOS BLOQUES DE TRABAJO

TUTO QUIROGA PLANTEA PACTO CONTRA EL TRANSFUGIO POLÍTICO



PERFIL. Tomaso Yarhui, de Libre, recibe su credencial.

Jorge Tuto Quiroga, ex-candidato a la presidencia por la alianza Libre, propuso ayer un pacto contra el transfugio político.

"Vamos a proponer modificaciones al reglamento y un acuerdo interpartidario, interalianzas, para que se respeten los bloques", anticipó, luego de mencionar que por muchos años se vio una "perversión", de que los espacios de la oposición los determinaba la mayoría con prebendas y

con transfugios. "Tiene que acabar eso, vamos a proponer un pacto anti-transfugio", señaló Quiroga, quien acompañó ayer a sus

asambleístas en el acto de entrega de credenciales a las autoridades electas el pasado domingo 17 de agosto.

Quiroga demandó que los legisladores que reciben una credencial por un partido político trabajen dentro de ese bloque sin abandonarlo.

53

» asambleístas representan a Libre: 12 senadores y 41 diputados. El PDC tiene 16 senadores y 59 diputados.

La idea, explicó Quiroga, es que si se da una figura de transfugio, el asambleísta que incurra en esa desviación sea separado de la Cámara de la que forma parte, al igual que el que fomenta esta figura.

El exmandatario convocó a reconstruir la democracia a partir de actitudes políticas diferentes a las tradicionales. "Por ejemplo, nunca más debe haber voto secreto al aprobar leyes. La gente debe saber cómo y por qué vota cada uno de sus diputados o senadores", señaló Quiroga, quien se reunió ayer por la tarde con su bancada legislativa.



PERFIL. El presidente electo, Rodrigo Paz está en EE.UU.

EXPLICACIONES
PAZ PIDE A ARCE QUE SE QUEDE EN EL PAÍS

El presidente electo Rodrigo Paz señaló antes de emprender viaje a Estados Unidos, que si el actual mandatario, Luis Arce, no quiere asistir al acto de transmisión de mando el 8 de noviembre, "no importa, está bien, cada uno tiene derecho a su decisión, pero que no se vaya del país".

"Que no se vaya, que se quede, porque vamos a pedirle muchas explicaciones para ciertas dudas o vacíos que se puedan generar en el proceso ya de asumir el gobierno", señaló Paz en entrevista concedida a un canal de televisión y, más tarde, lo reiteró antes de viajar a EE. UU., a donde fue en busca de "soluciones para mejorar Bolivia".

En criterio de Paz, Arce tiene mucho que responder por la actual situación económica del país. Primero, porque fue ministro de Economía; y después presidente. Es decir estuvo en el Estado por cerca de 20 años.

"Si alguien sabe por qué estamos así (en crisis económica) es él. Qué-dese en Bolivia porque lo vamos a llamar", insistió el Presidente electo quien asumirá el mando el 8 de noviembre, mientras que recibirá sus credenciales el 5 de ese mes en la Casa de la Libertad, de Sucre.

Mientras eso ocurre con el Presidente electo, el vicepresidente electo, Edmand Lara, sostuvo ayer un encuentro con el vicepresidente saliente, David Choquehuanca, antes de comenzar la anunciada etapa de transición.

La reunión, dijeron algunos voceros, se centró en garantizar un traspaso de mando transparente y ordenado, para dar continuidad administrativa.

LOS LEGISLADORES RECIBIERON SUS CREDENCIALES

Al inicio, electos deben enfrentar tres desafíos

Las nuevas autoridades necesitan agilizar su tarea para las subnacionales.

SUSANA SALINAS
La Prensa

La legislatura 2025-2030, compuesta por 175 legisladores titulares electos (130 diputados, 36 senadores y nueve asambleístas supracatales) y sus suplentes, debe comenzar a hacer su tarea con al menos tres desafíos en principio.

El primero reto tiene que ver con el proyecto de Ley N° 644, que establece el régimen excepcional y transitorio para los comicios subnacionales, previstos para desarrollarse en marzo de 2026.

El segundo reto es aprobar la ley transitoria para completar la elección de autoridades judiciales, cuya primera etapa parcial se realizó el 15 de diciembre de 2024, después de sufrir el retraso de un año.

El mandato de la mayor parte de los actuales vocales del Tribunal Supremo



HECHO. La diputada DEL PDC, Sandra Rivero, recibe su credencial de manos del vocal Vargas.

38

» años tiene Diana Romero, esposa de Edmand Lara, vicepresidente electo del país. Asume su rol, en medio de críticas por "nepotismo".

Electoral (TSE) finalizará el 19 de diciembre, al igual que de los departamentales.

La ley para designar a los nuevos vocales del ente electoral nacional sigue paralizada, la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados aprobó el martes el proyecto de Resolución Camaral sobre el "Reglamento para la selección, elección y designación de vocales de los tribunales electorales departamentales-gestión 2025-2031". La normativa

para regularizar estas designaciones es clave, si no se quiere entorpecer las elecciones subnacionales, explicó el vocal electoral del TSE, Francisco Vargas.

» HASSENTEUFEL

Por su parte, durante la entrega de credenciales a los nuevos senadores y diputados, el presidente en funciones del TSE, Oscar Hassenteufel, señaló que la nueva Asamblea Legislativa tiene el desafío de acompañar al Ejecutivo y atender tareas urgentes, como la elección de vocales del TSE y el proceso complementario de las elecciones judiciales.

"El país entero está con la mirada puesta en el nuevo gobierno, con mucha esperanza, confía en que pueda y sepa resolver los grandes problemas, económicos y sociales que confronta la ciudadanía", dijo.

Recordó que no es suficiente que el Ejecutivo ponga y lleve adelante proyectos de cambio, sino que será "absolutamente necesario que el Órgano Legislativo realice una efectiva tarea de acompañamiento", por su potestad de aprobar y sancionar leyes.

También destacó que la Asamblea encarna la soberanía popular, porque está

compuesta por representantes de todos los rincones de la patria. En esa dirección, llamó a los nuevos legisladores a hacer gala efectiva de prácticas y procedimientos democráticos para consolidar la cultura democrática en el país.

"Estamos convencidos de que los señores senadores y diputados, a quienes entregamos sus credenciales el día de hoy, sabrán responder a los desafíos", dijo.

» ELECTOS

Entre algunas figuras electas, se destacó la algarabía por la diputada oficialista del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Sandra Rivero, quien fue aplaudida por sus simpatizantes al recibir su credencial, de manos del vocal electoral Francisco Vargas. Ella se perfila para dirigir la primera presidencia de la Cámara Baja.

El exalcalde de La Paz, Juan del Granado, recibió su credencial como diputado uninominal por la alianza Unidad. Es su segunda vez en la Asamblea, entre 1993 a 1997 fue diputado por el Movimiento Bolivia Libre, mientras que la exalcaldesa alteña, Soledad Chapetón, vuelve a la arena política como senadora por el mismo frente político de Unidad.

El cruceño Branko Marinkovic estará presente en la Cámara Alta.

DIECINUEVE PERSONAS MURIERON EN UN ACCIDENTE VIAL

Control policial brilla por su ausencia en Morochata

El Alcalde local llamará a los dirigentes de los sindicatos de transporte en noviembre.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

“Creo que falta control policial. Está ausente y lo he verificado en estos cuatro años que llevo como autoridad”, informó ayer a **La Prensa** Ramiro Mamani Escalera, alcalde de Morochata, departamento de Cochabamba, con relación al accidente vial que sucedió el lunes 26, y que dejó un saldo de 19 personas fallecidas y 32 heridas.

Y es que Morochata está abandonada, sólo cuenta con dos policías que trabajan en un módulo policial. Y cuando ellos son llamados por sus superiores, el municipio queda librado a su suerte.

Quillacollo. Eran las seis de la mañana del lunes cuando el bus del sindicato Transporte Vilaque-Yayani y con 52 pasajeros a bordo partió desde ese municipio al de Morochata. La capacidad del bus fue superada, tres personas ocupaban los asientos bipersonales y habían personas paradas o sentadas en el pasillo.

Todo parecía normal, pero cerca de las 8:30, a la altura de la zona de Yayani y muy cerca de Morochata, el conductor, en su intento de rebasar a un camión que cargaba papas, perdió el control del bus y éste cayó en un profundo barranco.

Seiscientos metros rodó el motorizado con los pasajeros adentro, nadie se salvó de los golpes que recibieron efecto de la caída. Los 32 heridos aún permanecen hospitalizados en dos clínicas y un hospital de Quillacollo y Cochabamba. Sufren diversas fracturas y golpes fuertes en la cabeza.

El chofer, un joven de 23 años, no tenía licencia de conducir —a esa edad tampoco está autorizado para conducir un bus—, no adquirió el Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y desde hace ocho años no sometía al motorizado a la Inspección Técnica Vehicular (ITV). A esto se suma que este bus antes era un camión y fue transformado.

Pese a todas estas irregularidades, el chofer cobraba pasajes —de 13 a 15 bolivianos por persona—, igualmente transportaba gente hasta sus destinos e infringía la normativa a diario.

En Morochata operan además otros dos sindicatos de transporte, Transporte Mixto Ayopaya y 6 de Septiembre. Todos los vehículos —buses, minibuses y subrubes— realizan el servicio

dos a tres veces al día, pero debido a la falta de combustible salen a la hora que pueden e, inclusive, sólo una vez por día.

“En esta ruta, y que toma unas dos horas el llegar a Morochata, no hay retenes de control ni en el punto de parada de Quillacollo ni en todo el trayecto hasta este municipio”, prosiguió la autoridad edil.

Mamani “rogó” a la Policía que ejecute operativos porque un pasajero que sube a un bus desconoce si ese conductor cumple la ley. Este llamado también lo hizo a las representantes de los tres sindicatos para que no se repita esta tragedia.

“Hace tiempo hemos solicitado que nos incrementen a cuatro los poli-

cías, dos se quedarían en el módulo policial y los otros dos podrían patrullar, pero el Comando Regional de la Policía Valle Bajo nos negó la solicitud por falta de personal”, dijo.

Este medio intentó comunicarse en reiteradas oportunidades con Tránsito Cochabamba para obtener mayor información y la contraparte; pero el subdirector, Fernando Aragón,

no contestó las insistentes llamadas que se le hizo.

El Alcalde aseguró que llamará a dirigentes del sindicato al que este bus estaba afiliado y de los demás —y a las autoridades locales— para que les den respuestas sobre los controles que ellos mismos realizan a sus vehículos. El encuentro se realizará el domingo 9 de noviembre.

1

El Alcalde de Morochata solicitó la presencia de más policías en el municipio, pero obtuvo una respuesta negativa.

2

En menos de dos semanas, Mamani se reunirá con los tres sindicatos de transporte y las autoridades locales.

TRAGEDIA. Ambulancia, comunarios y el bus tras despeñarse al menos 600 metros, sucedió el lunes 27.



LA PAZ
EBRIO QUEMA A TRES PERSONAS EN VIACHA; FUE APREHENDIDO

El hecho sucedió en el municipio de Viacha, departamento de La Paz. Un hombre, de 52 años, quemó a su hijo, de 19, a la madre de éste y a su actual pareja en un momento de rabia. Él también resultó herido, informó la Policía.

El caso tuvo lugar cuando todos consumían bebidas alcohólicas. Luego de un reclamo que hizo el hijo a su padre, este tomó un bidón de gasolina y le echó en su cuerpo, gotas de ese líquido también llegaron a las otras dos víctimas.

Luego prendió un encendedor y prendió las llamas que también alcanzaron a las dos mujeres y a él mismo.

Debido a sus graves lesiones, el joven de 19 años se encuentra internado en terapia intensiva. Los demás también están hospitalizados.

“El joven está muy delicado de salud. Aún no podemos tomarle su declaración”, dijo el director de fuerza policial anticrimen de Viacha, Juan Flores.

EL PRINCIPAL SOSPECHOSO ES SU PAREJA

BUSCAN AL FEMINICIDA DE UNA POLICÍA EN POTOSÍ

Efectivos de la Policía buscan al autor del asesinato de Wendy M., de 47 años, la suboficial de la Policía que fue hallada sin vida en el interior de su vivienda en Potosí. La Fiscalía confirmó que se trata del sexto caso de feminicidio en el departamento.

El fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio, informó que la víctima cumplía funciones de personal de seguridad en el Ministerio Público de Potosí. El sábado 25, ella no asistió a su trabajo, tampoco lo hizo el lunes 27. Debido a su desaparición, el caso fue denunciado a las autoridades competentes.



La autopsia médica determinó que la causa de la muerte fue asfixia por sofocación. Entre la 1:00 y las 2:00 de aquel sábado, ella fue asesinada, horas antes, ella había asistido a un concierto en esa ciudad.

“Se ha emitido una resolución de aprehensión y ya se tiene identificado al probable autor. Las unidades policiales del Comando Departamental están desplegadas para ubicar su paradero”, dijo Aparicio.

Por su parte, el comandante de la Policía de Potosí, Fernando Barrientos, señaló ayer que el caso es investigado bajo el tipo penal de feminicidio y se busca al sospechoso.

“Todo el personal de la Policía departamental está movilizado en la búsqueda del posible autor. Esperamos lograr su aprehensión en el curso de las próximas horas”, dijo.

Debido a este crimen de odio en contra de una mujer, un niño de tres años quedó huérfano. El cuerpo de la infortunada fue trasladado a Santa Cruz para que sea velado ya que ella era cruceña.

SANTA CRUZ

ATACA CON MACHETE A SU PAREJA, ELLA FUE APREHENDIDA

Veinte puntos de sutura es el resultado del corte que sufrió un hombre en el brazo izquierdo. La causante de esta herida es su pareja, quien lo hirió con un machete, informó ayer la Policía.

El hecho sucedió en el Plan Tres Mil, en Santa Cruz de la Sierra. El hombre fue herido cuando se negó a dar dinero a la mujer para pagar el alquiler del ambiente que la pareja ocupa actualmente.

La abogada de la presunta agresora aseguró que ella nunca lo atacó,

y que él se hirió cuando trató de ingresar a la vivienda. Trepó por la pared y, en un descuido, se enredó con el alambre de la barda, lo que le provocó el corte.

“Se verificó la existencia de esos alambres, por lo que no es como el manifestista”, dijo la jurista.

Hasta el cierre de edición de ayer (17:00) no se estableció hora y fecha para la realización de la correspondiente audiencia de medidas cautelares. El hecho está bajo investigación policial.

FESTIVIDAD DEL DÍA DE LOS DIFUNTOS

Feriado largo moverá más de Bs 80 millones



FESTIVIDAD. Dos personas participan en la tradicional festividad de Todos los Santos en la ciudad de La Paz.

Varios sectores reaccionan de forma positiva a esta decisión, piden que estas medidas se coordinen.

GREGORY BELTRÁN
LA PRENSA

Mediante decreto el gobierno determinó ayer trasladar el feriado de Todos los Santos del domingo al lunes con el propósito de incentivar el turismo interno. Se calcula que este fin de semana se moverán más de 80 millones de bolivianos, según las previsiones del Viceministerio de Turismo.

» LAS REACCIONES QUE GENERA LA DECISIÓN

Tanto el Gobierno de Evo Morales como el de Luis Arce promulgaron distintas disposiciones para establecer los feriados de cada año, que en total son 10, y sólo se pueden mover si caen en domingo.

Sin embargo, el feriado de Difuntos es uno de los cuatro que no se puede modificar, según establece el Decreto 2750. Esta normativa aclara que el 2 de noviembre es un feriado inamovible. Empero, varios sectores, principalmente tu-

» DATOS
» Antes de las festividades de fin de año se informa que Tarija tendrá feriado el 7 de noviembre, por la Batalla de Suipacha; en La Paz el 14 de noviembre, por el descuartizamiento de Túpac Katari y en Cochabamba, por la Batalla de Aroma.



"El Gobierno ha determinado que este (feriado) del domingo 2 pueda trasladarse al día lunes 3".

Víctor Quispe
MINISTRO DE TRABAJO

rísticos, solicitaron al Órgano Ejecutivo hacer una excepción para trasladar el feriado para generar un movimiento económico que permita mejorar los ingresos de aquellos sectores que fueron perjudicados por los bloqueos que se multiplicaron este año.

Luego de la reunión del gabinete de ayer, el ministro de Trabajo, Víctor Quispe, oficializó la decisión de modificar la festividad de Todos los Santos. En este sentido explicó que el lunes 3 de noviembre será feriado nacional con suspensión de actividades en el país.

El viceministro de Turismo, Híver Flores, informó que para este año se proyecta superar los 80 millones de bolivianos de movimiento económico por esta festividad y generará un mayor dinamismo en el turismo interno.

Una de las primeras autoridades en reaccionar fue la alcaldesa de la ciudad de El Alto, Eva Copa, quien dijo en conferencia de prensa que esta determinación permitirá reactivar la economía y dará lugar a que muchas personas puedan conocer los atractivos de su municipio.

"El feriado va a ser muy largo, ya se ha oficializado. El feriado del lunes hace que mucha más gente pueda venir a nuestros camposantos, conocer la ciudad de El Alto, dar una vuelta por nuestro Huayna Potosí, ir a recorrer nuestros cholets y para esto la Secretaría de Cultura también tiene previsto tener un pa-

EN LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

las familias bolivianas consideran que las almas de sus difuntos regresan al mundo terrenal para compartir momentos con sus seres queridos.

Los principales sectores que se benefician con este feriado son los establecimientos de hospedaje, los establecimientos turísticos, los restaurantes, los centros de diversión y los destinos rurales, principalmente aquellos que se encuentran cerca de las grandes ciudades que viven del turismo, como Copacabana y los Yungas en el departamento de La Paz y Samaipata en Santa Cruz.

quete interesante que se elaboró con diferentes agencias de turismo, que se pueden potencializar en estos días. Creo que este es un buen aporte para poder generar mayor economía, fluidez económica en nuestro país", sostuvo la autoridad.

La Cámara Hotelera felicitó al Gobierno por adoptar esta determinación que beneficiará principalmente a su sector, restaurantes, centros de diversión, transporte y otros afines.

DECISIÓN DE LA GESTORA

JUBILADOS PROTESTAN POR PAGO DE RENTAS EN SÁBADO



INFORME. El Gerente de la Gestora, con algunos jubilados.

La Gestora Pública informó que a partir de este sábado 1 de noviembre se iniciará el pago de las rentas de jubilación que corresponde al mes de octubre, lo que generó la molestia de los dirigentes de este sector debido a que las entidades financieras sólo atienden hasta el mediodía y en caso de no cobrar tendrían que esperar hasta el próximo martes debido a que se trasladó el feriado para el lunes.

"Tenemos planificado realizar 339 mil pagos aproximadamente, lo que representa una inyección de 976 millones de bolivianos a la economía nacional. De ese total, 211.746 pagos se efec-

tuarán por ventanilla, 456 a domicilio y 126.691 mediante abono en cuenta", explicó en conferencia de prensa el gerente general de la Gestora, Darwin Ugarte.

El dirigente de la Confederación de Jubilados del Sistema Integral, Rodolfo Ayala, expresó su molestia por esta determinación y anunció que se encuentran en estado de emergencia. "Los bancos solamente trabajan, Señor Gerente, hasta las 12. No se va a poder cumplir esa situación a nivel nacional porque son 260 mil jubilados del sistema integral de pensiones. Usted se ha comprometido a cumplir y hacer gestión, no a perjudicar a los jubilados". Anunció un ampliado de su sector para los próximos días.

REUNIONES CON ORGANISMOS

PRESIDENTE ELECTO VIAJA A EE. UU. POR DÓLARES Y DIÉSEL



AUTORIDAD. El Presidente electo, en rueda de prensa.

Con la esperanza de lograr apoyo económico para superar la escasez de dólares en Bolivia y también la provisión de combustibles, el presidente electo Rodrigo Paz partió ayer en la madrugada a Estados Unidos. "Garantizar los hidrocarburos es fundamental y... no son procesos tan rápidos en el tema de los dólares para tener ese colchoncito que necesitamos para que arranque nuestra economía", dijo en una improvisada rueda de

prensa antes de partir. Una comisión de avanzada compuesta por sus asesores Javier Lupo y Gabriel Espinoza viajaron el martes y se calcula que estarán en el país del norte durante cuatro días para reunirse con responsables de organismos financieros, inversores y autoridades estadounidenses.

El propósito de este viaje también es el de reanudar las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, luego que en la gestión de Evo Morales se expulsó al entonces embajador Philip Goldberg.



Un hito en la historia

Transcurrieron ya 73 años de la promulgación del Decreto Supremo 3223 que dispuso la nacionalización de las empresas mineras pertenecientes hasta ese momento a Simón I. Patiño, Mauricio Hoshild y Carlos Víctor Aramayo, considerados por entonces los "barones del estaño". Los tres se habían convertido en un "superestado" dentro del Estado. Ellos ponían gobernantes o gozaban de su decidido apoyo y mantenían un elevadísimo nivel de utilidades, que los convirtió en multimillonarios, mientras los trabajadores se veían expuestos a sufrir las peores condiciones laborales posibles, contraer enfermedades y ser víctimas de accidentes. Además, y ésta no es una consigna política o ideológica, fueron masacrados por el Ejército, que obedecía órdenes de los poderosos. Por ello, en forma simbólica, la disposición legal mencionada fue suscrita en la pampa de Sora Sora, que divide la población civil de Llaallagua del campamento minero de Catavi. Allí, el 21 de diciembre de 1942, las fuerzas militares dispararon contra una marcha de obreros, que era encabezada por la mallari María Barzola, quien pasó a la inmortalidad en aquella acción castrense. Semanas antes de la firma de ese decreto, ya se había creado la Corporación Minera de Bolivia, que pasó a administrar la explotación de la riqueza del subsuelo hasta que en 1985, el mismo presidente, Víctor Paz Estenssoro, decidió dejarla en condición de empresa residual. Durante 33 años, el Estado vivió de la minería del estaño principalmente, pero cuando se aplicó el modelo neoliberal, unos 35 mil trabajadores fueron despedidos. La defensa de los recursos naturales debe ser una de las tareas principales de todos los gobernantes. De acuerdo con la Constitución, éstos pertenecen a todos los bolivianos y sus ingresos deben beneficiar a todos. Más de siete décadas después, los yacimientos mineralógicos del país se han agotado y las vetas que quedan son explotadas por cooperativas mineras que no tienen las mismas cualidades que los obreros asalariados, quienes han quedado reducidos principalmente a tres grandes empresas: Corocoro, Huanuni y Colquiri y otras más pequeñas.

MATÓ A 100 PALESTINOS, ENTRE ELLOS 35 NIÑOS

ISRAEL INDICA QUE REANUDA EL ALTO EL FUEGO EN GAZA

Israel anunció ayer que ha reanudado el alto el fuego en la Franja de Gaza tras una serie de ataques aéreos que, según las autoridades sanitarias del enclave palestino, dejaron al menos 100 muertos.

En un comunicado, el Ejército israelí informó que "ha comenzado la aplicación renovada del alto el fuego" siguiendo instrucciones de la alta esfera política.

Los ataques nocturnos tuvieron como objetivo "decenas" de ubicaciones de los milicianos y alrededor de 30 combatientes que ocupaban posiciones de mando en grupos armados, señaló el Ejército israelí, sin especificar a qué grupos pertenecían.

Las ofensivas se llevaron a cabo "en respuesta a las violaciones de Hamás", afirmó, e indicó que Israel "mantendrá el alto el fuego

y responderá con firmeza a cualquier incumplimiento".

De acuerdo con las autoridades sanitarias de Gaza, los bombardeos entre la noche del martes y la mañana de este miércoles causaron la muerte de al menos 100 personas, incluidos 35 niños.

Israel acusó a Hamás de provocar el martes un tiroteo en Rafah, en el sur de la Franja, que causó la muerte de un soldado. RT



DEVASTACIÓN. Palestinos evalúan los desastres.

CUATRO POLICÍAS PERDIERON LA VIDA

Acción policial deja 119 muertos en Río de Janeiro

En principio se mencionó que 128 personas habían perecido en el operativo del martes en dos favelas.

RÍO DE JANEIRO, BRASIL

Xinhua

Aumentaron a 119 las personas que perdieron la vida durante la mega operación policial contra el grupo criminal Comando Vermelho llevada a cabo el martes en los complejos habitacionales de Alemão y Penha, en la zona norte de la ciudad brasileña de Río de Janeiro, confirmó ayer, miércoles, el Gobierno estatal.

El secretario de la Policía Civil en Río de Janeiro, Felipe Curi, ofreció una conferencia de prensa, en la que revisó a la baja el balance



CAÍDOS. Vecinos de dos favelas cariocas tienden los cuerpos sin vida de los abatidos por la Policía estadual de Río.

oficial, luego de que Gobierno estatal informó de manera inicial sobre 128 decesos, pero ahora la cifra se redujo a 119, entre ellos 115 presuntos delincuentes y cuatro agentes policiales.

Medios locales dieron cuenta de que los cuerpos de las víctimas, todos hombres, fueron hallados en la zona de Vacaria, en la Serra da Misericórdia, donde el

martes se registraron los enfrentamientos más intensos entre fuerzas de seguridad y presuntos traficantes de drogas y delincuentes.

El gobernador de Río de Janeiro, Claudio Castro, calificó a su vez la operación como un "éxito" y afirmó que sólo los cuatro policías que perdieron la vida pueden considerarse como las verdaderas víctimas del gran

operativo del martes en las favelas cariocas.

Castro reiteró que los balances oficiales sobre el número de muertos se basan sólo en los cuerpos registrados en el Instituto Médico Legal.

"La Policía Civil tiene la enorme responsabilidad de identificar quiénes eran esas personas. No puedo hacer un balance antes de que todos los cuerpos sean contabilizados", agregó el Gobernador, al referirse a la operación policiaca considerada la más letal en la historia de Río de Janeiro.

Entretanto, la plaza de San Lucas empezó a llenarse de cadáveres desde la madrugada de este miércoles. Sin ropa, sin zapatos y dispuestos uno al lado del otro, cuerpos inertes fueron trasladados por los vecinos del Complejo de Penha.

Los fallecidos, hallados entre matorrales, fueron dispuestos para que sus familiares y allegados los identifiquen. A algunos les dejaron descubiertos.

ANUNCIAN UNA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA

SINDICATOS DE ECUADOR PROMUEVEN EL NO EN REFERENDO

Centrales sindicales de Ecuador anunciaron ayer una jornada nacional de protesta el próximo 12 de noviembre para promover el voto negativo en la consulta popular y referéndum impulsado por el presidente Daniel Noboa.

Ayer en rueda de prensa, representantes de organizaciones como la Unión Nacional de Educadores (UNE) y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) sostuvie-

ron que el Ejecutivo intenta aprobar reformas "regresivas" que afectarían derechos laborales y sociales.

Denunciaron también la falta de financiamiento para sectores clave como educación, salud y seguridad social.

Según los convocantes, la movilización busca exigir que se prioricen recursos públicos para las áreas sociales y no para el gasto militar o la represión.

El presidente del FUT, Edwin Bedoya, aseguró que la jornada "no es una campaña electorera, es en defensa de la soberanía", y acusó al Gobierno de haber "comprado medios y periodistas" para imponer su narrativa.

Bedoya señaló, además, que "no ha crecido el empleo, ha crecido la delincuencia", y llamó a la unidad sindical "para defender la dignidad del pueblo". PL



DIRIGENTE. Edwin Bedoya, líder social ecuatoriano.



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdovinos

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudadanía: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OHI: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 63264672 - 63362514
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

CRUCI LA PRENSA

Jueves 30 de Octubre | Distribución gratuita | Año 1 | Nro. 62

				TEMA CENTRAL		1.000 ROM.		BISMUTO		DÍGRAFO									
				FORMATO DE PILA		ACCIÓN		MARINO		ALLÍ									
						NÍQUEL				ALTAR									
				CARBONO		VÍA				SIGNO ZODIACAL						DÍOS DEL VIENTO			
				PRONOMBRE				INTERJECC. ESPAÑOLA INV.				100 ROM.							
				QUEBRADO						SALUDO TELEFÓNICO									
EXTREMO				REFUTARÁ				OESTE											
PENUS								ZULU											
								500 ROM.											
OPUS				MACILENTO				EXCLAMACIÓN				PONER AL HORNO							
LAGUNA												100 ROM.							
				HOGAR								AMPERIO							
CALMAR				IRIDIO								NUEVO TESTAMENTO							
POEMA								DIPTONGO											
HECHICEROS INV.				GALIO															
GAMMA																			
				PROPONER INV.				VOLANTE		OLOR		HIERBA		PLATA		PRONOMBRE			
								TÁNTALO				NAVES							
				DEFORMAR												HELADA		ALQUITRÁN INV.	
APELATIVO																ALFA			
NOMBRE FEMENINO												AIRE INV.							
				CHARLIE						RHO									
				LIT		E		A		N		I		A		R		T	
				D		C		A		L		L		E		U			
				G		E		O		E		L		O		R			
PINO				R				A		L		L		A		N			
O				P				A		H						V			
L				A				G		O		M				S			
O				L				A		R						I			
C				I				S		N		X				T			
O				D				A		E						A			
M				O				K		A		M				R			
E				D				I		A						Y			
				G		I		R		A		R		H				O	
				O		M		O		R		F		A		L		E	
				R		O		M		A		K		G		E			
K				I				A		V		A		R		O			
P				A				U		L		O		C					

La Prensa / Diario de circulación nacional
Jueves 30 de octubre de 2025
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Av. Mcal. Santa Cruz
1392, Piso 13 - Of. 1302

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

- Ciudades
- Sociedad
- Política
- Seguridad
- Economía
- Cultura
- Mundo
- Acción



Encuétranos en todos los puestos de venta de tu ciudad.

BNB

Banco Nacional de Bolivia

AVISO DE REMATE



LA DRA. PATRICIA MABEL AGUILAR AGUILAR, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21° TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA.

Hace saber: Al público en general sobre el remate que se llevará a cabo dentro del Proceso Civil EJECUTIVO, seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.

representado por MARIA PATRICIA CELESTE KAUNE SARABIA y MILTON FREDDY TORREZ GOMTA, en contra de SERGIO EDUARDO YANATELLI OCAMPO, sobre COBRO DE DINERO, cuyo tenor es como a continuación se transcribe:

AUTO CURSANTE A FOLIOS CIENTO NOVENTA Y SIETE Y CIENTO NOVENTA Y OCHO DE OBRADOS. La Paz, 17 de septiembre de 2025. VISTOS: En atención a memorial que antecede, atendiendo el estado del proceso civil Coactivo seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. representado legalmente por MARIA PATRICIA CELESTE KAUNE SARABIA y/o MILTON FREDDY TORREZ GOMTA contra SERGIO EDUARDO YANATELLI OCAMPO, se señala Audiencia Pública para el verificativo de PRIMER REMATE para el día viernes 07 de noviembre de 2025, a horas 15:30, del bien inmueble con las siguientes características:

* Bien objeto del remate: (Departamento) ubicado en el 1° Piso Calle Menéndez y Pelayo N° 1156, Zona Alto Sopocachi, Departamento 103 B, con una superficie de 130.00 Mts2, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada No. 2010990203516 de titularidad del ejecutado Sergio Eduardo Yanatelli Ocampo con C.I. 6893157 LP, conforme se acredita del formulario de Derechos Reales de fs. 151 y vta. de obrados.

Base del remate: Sobre la base de la subasta del bien inmueble corresponde a Bs. 800.422,27.- (OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS 27/100 BOLIVIANOS) emergente del informe avalúo técnico pericial cursante a fs. 166 a 177 vta. de obrados, emitido por el Arg. Ever Augusto Quisbert Caillaza, aprobado por Auto de fs. 181 de obrados.

* Lugar de remate: Dicho acto tendrá lugar en Hall del Edificio Anexo B, ubicado en la calle Potosí N° 417 entre calles Genaro Sanjinés y Yanacocha. Los interesados en participar del acto de remate deberán realizar el empoce previo del 20% del valor de la base citada en depósito judicial o en efectivo ante la nombrada Martillero.

Martillero: Conforme sorteo realizado mediante sistema THOR, se designa como Martillero a: Augusto Portugal Argueta, Martillero Judicial N° 34, con domicilio en Av. Sanchez Bustamante, Entre Calle 10 y 11, de Calacoto, Edif. Vitruvio C-10, Torre C, Piso 4, Of. 401, previa su notificación personal para que se pronuncie sobre la aceptación o rechazo de su designación; sea en el término de tres días computables a partir de su notificación con el presente auto.

--- Situación impositiva del bien objeto de remate: Se hace constar que el bien inmueble objeto de subasta, cuenta con el informe Tributario correspondiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, de acuerdo al informe cursante a fs. 146-147 vta. de obrados, el bien inmueble registra deudas de las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. --- Expensas comunes: Se hace constar que el bien inmueble objeto de subasta, cuenta con el informe de expensas comunes emitido por la Asociación copropietarios del Edificio

Mendez y Pelayo, de acuerdo al informe cursante a fs. 187 a 193 vta., el bien inmueble registra deudas por expensas comunes que asciende al monto de Bs. 21.047,20. --- Gravámenes del bien objeto de remate: Se puede evidenciar que el inmueble a subastarse consigna los siguientes gravámenes y/o restricciones: --- Asiento Número: 1. Gravamen: Hipoteca por Bs. 313.650.00.- en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., RUC/NIT: 1016253021, escrit. pub. Nro. 504 de 14/02/2017, Not. Pub. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, N° 003 - LA PAZ, EXISTEN PROHIBICIONES ESTABLECIDAS ENTRE PARTES, Present. No. 2462440 de 18/04/2017. --- Hrs. 10:49:45. --- Asiento Número: 2. Gravamen: Embargo por Bs. 291.073.08.- en favor de BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., RUC/NIT: 1016253021, escrit. jud. de fecha 20/02/2025, Juez PATRICIA MABEL AGUILAR AGUILAR, JUZG. P. CIVIL Y COM. 21° LA PAZ, CONF. MANDAMIENTO DE EMBARGO DE FECHA 21/11/2024, EMIT. POR JUZG. P. CIVIL Y COM. 21° LA PAZ, DISPONE EL EMBARGO DEL BIEN, Present. No. 4345994 de 28/02/2025. --- Hrs. 12:12:32.

* Notificaciones: Con la finalidad de otorgar publicidad al presente remate, se dispone: NOTIFICAR por cédula: a los beneficiarios de los gravámenes consignados anteriormente. --- NOTIFICAR al jefe de seguridad del Tribunal Departamental de Justicia con la audiencia, para los recaudos de seguridad necesarios, conforme Circular No. 024/06 PCDJ. --- En conformidad al Art. 419 Parg. III del C. Procesal Civil para mayor publicidad del acto de remate en consideración a su carácter trascendental, SE DISPONE la publicación del aviso de remate también en el inmueble objeto de subasta, cuyo cumplimiento deberá acreditarse mediante fotografía adjunta a la notificación, por el oficial de diligencias del juzgado. --- PUBLIQUESE el aviso de remate con el presente auto por una sola vez con anticipación prudente al día de la subasta conforme el Art. 419 Parg. III del Cód. Procesal Civil, sea en órgano de prensa de circulación nacional autorizado, invitándose a los interesados a recabar mayor información sobre el bien a ser subastado en Secretaría del juzgado. --- Sea todo con las formalidades de ley. --- Al Otro: Por anunciado el correo electrónico y el número de WhatsApp debiendo ser tomados en cuenta por el Oficial de Diligencias para futuras notificaciones. --- FIRMA Y SELLA: Dra. Patricia Mabel Aguilar Aguilar. Juez Público Civil y Comercial 21°.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: Dra. Gladys Nora Suño Delgado. --- SECRETARÍA DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21° - LA PAZ - BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS (28) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

P.D. de la Sra. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL VIGESIMO PRIMERO DE LA PAZ.

[Firma]
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 21°
La Paz - Bolivia

C25019223/30



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
DEPARTAMENTAL LA PAZ

ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental La Paz, en cumplimiento del artículo 17° del Estatuto Orgánico y artículo 2° del Reglamento Interno, en atención a que no se logró el quórum requerido en las anteriores convocatorias, **CONVOCA POR CUARTA VEZ** a todos los miembros activos, a la Asamblea Ordinaria Departamental a llevarse a cabo el día **viernes 14 de noviembre de 2025 a horas 19:00** en el Auditorio de la Cámara Nacional de Comercio ubicado en la Calle Colombia N° 157 (lado UTB), bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Informe Económico (Rendición de cuentas)
- 2.- Varios

Nota. - Transcurrido 30 minutos de la hora señalada, la Asamblea dará inicio con el número de asistentes, recordando la importancia de su participación para el fortalecimiento institucional.

EL DIRECTORIO
GESTIÓN 2023-2025

La Paz, octubre 2025.

C212019230/30



EDICTO AGRARIO

El Abg. Msc. Eulogio Nuñez Aramayo Director Nacional a.i. del Instituto Nacional de Reforma Agraria, en aplicación del Inc. c) del Art. 70 concordante con el Art. 73 del Decreto Reglamentario N° 29215 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545 por el presente Edicto Notifica con la Resolución Suprema 31352 emitida dentro del proceso de Saneamiento Simple de Oficio (SAM-SIM), respectivo polígono N° 154, correspondiente a los predios denominados EL CUCHI, EL CUCHI y TIERRA RISCAL, (EL CUCHI), ubicados en el municipio San Miguel, provincia Velasco del departamento de Santa Cruz, misma que dispone: Resolución Suprema 31352 de fecha 03 de julio de 2025. --- RESUELVE: 1° - ANULAR el Título Ejecutorial Individual N° 671896 con antecedente en la Resolución Suprema N° 179466 de fecha 28 de enero de 1976, correspondiente al Expediente Agrario de Consolidación N° 25098, emitido a favor de LUCIO ANTELO VELASCO del predio local denominado CARDELARIA, ubicado en el cantón San Miguel, provincia Velasco del departamento de Santa Cruz, en la superficie de 412.0000 ha. (Cuatrocientas doce hectáreas con cero metros cuadrados), al haberse identificado vicios de nulidad relativa e incumplimiento de Función Económica Social por parte del titular inicial de conformidad a los artículos 393 y 397 de la Constitución Política del Estado; 64, 66 y 67 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545; 320, 322, 331 párrafo I inciso c) y 334 párrafo I inciso a) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. --- 2° - Ejecutoriada la presente Resolución, procedase a la cancelación de la partición de propiedad, gravámenes, hipotecas e inscripciones preventivas de propiedad, que recaigan sobre la superficie del Título Ejecutorial Individual anulado en la parte resolutoria numeral 1° de la presente Resolución, a cuyo efecto se notifique a la oficina del Registro Público de Derechos Reales con la presente Resolución, conforme a lo previsto por el artículo 334 párrafo I inciso b) y c) del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007. --- 3° - Se salven derechos de terceros sobre la superficie restante del Título Ejecutorial Individual N° 671896 del Expediente Agrario de Consolidación N° 25098 que no fue objeto de saneamiento en el presente proceso de saneamiento, quedando sujeto a su regularización y/o proceso de saneamiento previo cumplimiento de la Función Social y/o Función Económica Social según normativa agraria vigente. --- 4° - De conformidad al artículo 68 de la Ley N° 1715, las personas que se creyeren afectadas con la presente Resolución podrán impugnar ante el Tribunal Agrario en proceso Contencioso - Administrativo, respecto a su predio sin afectar a los demás predios, salvo casos de sobreposición, en el plazo perentorio de treinta días (30) computables a partir de su legal notificación, la interposición de esta acción no suspenderá la competencia del INRA en la titulación o determinación final de los predios no afectados por la interposición de la acción Contencioso Administrativo. --- 5° - El Instituto Nacional de Reforma Agraria queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. --- Regístrese, comuníquese y archívese. --- FIRMA Y SELLA: FDO. LUIS ALBERTO ARCE CATACORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - FDO. JUAN YAMIL FLORES LAZO MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS. ---

#212019227/30



AVISO DE REMATE



LA DRA. KENNIA NINOSKA GUTIERREZ ANDALUZ JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.

HACE SABER QUE AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO PRODEM legalmente representado por MARIA ALEJANDRA PEREDO AMPUERO CONTRA OMAR WILSON ESPINOZA CONDE y WILMA CRUZ QUISPE SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE.

AUTO CURSANTE A FS. 187 DE OBRADOS. --- El Alto, 13 de octubre de 2025. --- VISTOS: En mérito a lo solicitado, cumplido con la Audiencia de Primer Remate tal cual se desprende por acta de fs. 182-182 vta. de obrados, se señala verificativo de audiencia pública de SEGUNDO REMATE para el día MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 a hrs. 10:30 a.m. sobre el bien inmueble: lote de terreno ubicado en la URBANIZACIÓN "SAN GABRIEL", MANZANO B, LOTE N° 11 con una superficie de 233.42 mts.2, registrado bajo la Matrícula Nro. 2.01.3.01.0049499 de propiedad de OMAR WILSON ESPINOZA CONDE y WILMA CRUZ QUISPE, sobre la base del 80% del avalúo pericial cuya suma asciende a Bs. 324.561,89 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO 89/100 BOLIVIANOS). --- Que cursa Informe de fs. 132 de obrados emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en el cual se informa que los demandados no se encuentran registrados en el Sistema de Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT-BIENES INMUEBLES). --- Que, según Informe de fs. 125 de obrados emitido por la Oficina de Derechos Reales de El Alto el inmueble objeto de remate registra gravámenes a favor de la parte ejecutante, así como también bajo el Asiento B-4 se registra gravamen; Embargo a favor de CABALLERO HUANACO ALEXANDRA por la suma de 69.960 Bolivianos dispuesto por el Juez Raul Alejandro Gutierrez Quisbert Juez Público Civil Comercial 25° de La Paz, a quien se deberá notificar. --- Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código

Procesal Civil se aclara que la parte EJECUTANTE es: BANCO PRODEM SOCIEDAD ANÓNIMA, y la parte EJECUTADA: OMAR WILSON ESPINOZA CONDE y WILMA CRUZ QUISPE, designándose como martillero a la Dra. FRANCISCA ISIDORA FERNANDEZ CHURQUI MARTILLERA Nro. 7 de El Alto, con domicilio en la Avenida Franco Valle Nro. 50 Edificio Alianza 1er. Piso Of. 110 entre calles 10 y 11 (cruce Viacha) de la Zona 12 de Octubre de El Alto, previa notificación y aceptación conforme a ley. --- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia Órgano Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate. --- Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en aplicación al art. 422 parag. III concordante con el art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real. --- FIRMA Y SELLA: KENNIA N. GUTIERREZ ANDALUZ. --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA: CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA. --- SECRETARIO - ABOGADO DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ---

[Firma]
CARLOS BRITO GUTIERREZ AYESTA
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

C21019212/30



AVISO DE REMATE



LA DRA. XIMENA GUTIERREZ GONZALES - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20° DE LA CAPITAL HACE SABER AL PÚBLICO LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO CON NUREJ. 204198807, SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.) REPRESENTADO LEGALMENTE POR DR. FRUCTUOSO ROLANDO ARTEAGA CAMPANA CONTRA ABRAHAM JOSE VARGAS QUINO y DORA MIRIAM JIMENEZ CUTILI DE VARGAS SOBRE COBRO DE DINERO, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE:

AUTO CURSANTE A FS. 219 DE OBRADOS. --- FORTALEZA C/VARGAS. --- Lunes, 13 de octubre de 2025.

VISTOS: En mérito a lo expuesto en el memorial de fs. 218 por la parte actora y con la finalidad de evitar vicios de nulidad, se señala nueva AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del derecho propietario correspondiente a VARGAS QUINO ABRAHAM JOSE y VARGAS JIMENEZ CUTILI DORA MIRIAM de, del bien inmueble: (LOTE DE TERRENO) ubicado en EL CUCHI, DE ESTA CIUDAD, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, inscrito en Derechos Reales en la Matrícula N° 2.01.0.99.0113522, dentro de la demanda ejecutiva seguida por el BANCO FORTALEZA S.A. contra ABRAHAM JOSE VARGAS QUINO y DORA MIRIAM JIMENEZ CUTILI DE VARGAS, para el día 7 de noviembre de 2025, a horas 10:30, de conformidad al art. 420-II de la Ley 439, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 20 párrafo I de Reglamento de Martillero Judicial aprobado por Acuerdo de Sala Plena N° 11/2021, de 28 de abril de 2021 del Tribunal Supremo de Justicia, se designa como martillero a LEZANO ORTUNO WILFREDO - MARTILLERO JUDICIAL N° 31, (domicilio: Pasaje Peatonal No. 423, Edif. Libertad, Piso Pb Mezanine Int. Of. 2 Zona Central, con Celular 72082057), siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz (el Hall del Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Genaro Sanjinés) sobre la base de la subasta es la suma de DÓLARES AMERICANOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 26/100 (\$us. 88.450,26.-), o su equivalente al tipo de cambio de Bs. 6,96 conforme la Tabla de Cotizaciones que se adjunta en la suma de BOLIVIANOS SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TRECE 75/100 (Bs. 615.613,75), monto en el que se encuentra considerada la REBAJA DEL 20%

de la última base, debiendo los interesados depositar ante el martillero o ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% de la base mediante depósito judicial.

La parte ejecutante deberá proceder a la publicación del aviso de remate en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, conforme lo dispone el art. 422 párrafo III de la Ley 439, por una sola vez, sea con las formalidades de ley. --- De la misma forma con la finalidad de dar publicidad a lo ordenado conforme el principio de publicidad dispuesto mediante el art. 1 núm. 7 del Código Procesal Civil, debiendo pagarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución.

Asimismo, ofíciase al Jefe de Seguridad del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz con la presente audiencia, a fin de que tome los recaudos de seguridad necesarios, de conformidad a la Circular No. 024/06 P.C.S.J., de 5 de octubre de 2006.

Se hace constar a los interesados que el inmueble objeto de remate deberá tener presente el informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cursante a fs. 148 a 150 de obrados.

De la misma forma en cumplimiento del art. 1479 del Código Civil, quedan NOTIFICADOS a través de la publicación de Aviso de Remate los "TERCEROS CON INTERÉS LEGÍTIMO" a efectos de que puedan hacer valer sus derechos de acuerdo a ley.

FIRMA Y SELLA: MSC. XIMENA GUTIERREZ GONZALES. --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- LA PAZ - BOLIVIA. --- FIRMA Y SELLA: PABLO LUIS JIMENEZ QUISPE. --- SECRETARIO. --- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°. --- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- LA PAZ - BOLIVIA.

ES LIBRADO EL PRESENTE AVISO DE REMATE EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. ---

[Firma]
PABLO LUIS JIMENEZ QUISPE
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 20°
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA

C21019226/30